REPORTE DE TRA

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

Barbara Delgado

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0371746	12 ENE. 9:27	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de enero de 2016

SEÑORES:
VANGUARDIA
PRESENTE

Me dirijo a ustedes a los efecto de comunicarles que fue cancelada, la Licitación por Concurso de Oferta Nº 06/2016 AD – REFERÉNDUM "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", en virtud al Informe del Comité de Evaluación, de conformidad al art. 31 de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

12 ENE. 2016 9:13

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0681448	12 ENE. 9:13	00'43	TRANS 01		OK

David Cabral

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 12 de enero de 2016

SEÑORES:
AGROJARDIN S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes a los efecto de comunicarles que fue cancelada, la Licitación por Concurso de Oferta Nº 06/2016 AD – REFERÉNDUM "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", en virtud al Informe del Comité de Evaluación, de conformidad al art. 31 de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

12 ENE. 2016 9:03

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0604739	12 ENE. 9:02	00'42	TRANS 01		OK

Edith de Arcondo
OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

-----*-----

Asunción, 12 de enero de 2016

SEÑORES:
ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Me dirijo a ustedes a los efecto de comunicarles que fue cancelada, la Licitación por Concurso de Oferta Nº 06/2016 AD – REFERÉNDUM "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL", en virtud al Informe del Comité de Evaluación, de conformidad al art. 31 de la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación